

Procedimiento Para Matricula de Fierro.-

- 1.- Se presenta el Ciudadano o Contribuyente a matricular su fierro de herrero ganado. Se presenta a la D.M.J. El Requisito es:
Solicitarle la Solvencia Municipal al día -
y su Tarjeta de Identidad.-
Se le inscribe la Matricula del Fierro con el Dibujo que el Trae, Se le inscribe en el Libro de Fierros. Que lleva la Direccion Municipal de Justicia.-
Libro Autorizado y foliado.-
Una vez inscrito en el Libro la Certificacion.- con el Dibujo del Fierro.- Se le hace la Certificacion en Computadora.-
Se manda el Contribuyente a Tesoreria a pagar \$120 que es el Valor de la Matricula de Fierro y Certificacion.- Segun el Plan de Arbitrio.-
Regresa el Contribuyente con el Recibo de Tesoreria.-
Se le da la Certificacion de Matricula de Fierro.-
Para cualquier tipo de tramite Legal.-
Firmada y Serrada por la Direccion Municipal Justicia.



[Handwritten signature]
Dny Roberto Guillen

2. Procedimiento Para Sacar Carta Venta

Se presenta el Ciudadano o Contribuyente a la D.M.J.
Hay Diferentes formatos de Cartas Venta.

- a) Carta de Venta Criolla
- b) Carta venta con Antecedente
- c) Carta de venta por lote.

Se le solicita al contribuyente su Hojita Identidad
y su Solvencia Municipal al día.
La Certificación de su Fierro de hornar cuando
el Animal que vende es Criollo.

Se Registra el número de Cartas de venta que solicita
Si es un animal el que vende o son varios.

Es una carta de venta por Animal.

Se inscribe la carta de venta en un Libro de control
de Cartas de venta que lleva la D.M.J.
Autorizado y foliado. Lleva los datos siguientes:

1. N° de carta venta orden correlativo
2. N° de folio en el libro que se registra
3. Nombre del vendedor.
4. Residencia.
5. N° Identidad
6. N° Solvencia Municipal
7. Nombre del comprador
8. Residencia del comprador
9. Clase (vaca, Ternera, Caballo, Toro etc.)
10. Color del animal
11. Si es Criollo o Comprado
12. Figura del fierro que lleva el animal.
13. La fecha de extender Carta Venta.



Dmy Roberto
Quinteros

Se manda el contribuyente a Tesorería
a pagar el V.B. que son \$40.00 por

Cada Carta de Venta. - Según Aprobado en Plan Arbitrios.
Regresa a la D.M.J. con el Recibo.

Se le imprime en computadora el Formulario
de Carta de Venta y se le adjunta el Recibo de
Treasurería. Firmado y Sello por la D.M.J.

Procedimientos para Matricula Arma de fuego.

Se presenta el Ciudadano a la D.M.J. -
a matricular un arma de fuego ejemplo una Pistola Revolver.
Se le solicita la Tarjeta de Identidad, Solvencia mpol al día,
y los Documentos del Arma Si Comprada en la Armería
presentar factura, Si fue comprado a otra persona.
presentar el Traspaso. Autorizado por Juzgado Competente
o por Abogado debidamente Autenticado. -

Si Reune estos Requisitos.

Se le matricula en un Libro de Registro debidamente
Autorizado y foliado que lleva la D.M.J.

Con las Características del Arma:

1.- Tipo 2.- Marca 3.- Serie del Arma.

4.- Calibre 5.- Color del Arma.

Una vez inscrita en el Libro de Armas de Fuego.

Se le imprime en computadora la Certificación de

Matricula de Arma de Fuego. -

Se manda el contribuyente a Tesorería mpol

a Cancelar un Recibo por \$320.00 - por Matricula

Arma de Fuego y Certificación. Según Plan de Arbitrios.

Se le adjunta el Recibo a la Certificación de Matricula
de Arma Fuego. - debidamente Firmado y Sello
por esta D.M.J.



Procedimiento Para Guia Transporte ganado.

Se presenta el Ciudadano a la D.M.J.
que va a trasladar 30 Semovientes (Terneros o vacas)
de Esquias a San Pedro de Loma.
Se le pide la Tarjeta de Identidad, Solvencia municipal.

Se pagan \$20.00 por animal, si son 30 x 20
\$600.00 - que se paga
por la Guia. Se manda el Contribuyente a Tesoreria
a pagar \$600.00 - -
Se le imprime en computadora el formulario de Guia
de traslado de Animales y se le adjunta el Recibo.

El formulario solicita los siguientes Datos:

1. La persona o el nombre quien traslada los Animales.
2. Numero de Identidad y numero Solvencia
3. Color de los Animales y figura de los Fierros.
4. Clase, si son vacas, toros o Terneros.
5. El Destino de donde o donde es el traslado.
La fecha del viaje
6. Características del Vehículo.
Tipo de carro, Placa, Marca, Color del Vehículo
Nombre del Motorista.

Fecha en que se le extiende la Guia.
Debidamente firmada y sellada por la D.M.J.



[Signature]
Denny Roberto Guillen

Procedimiento para obtener el permiso de Destaza

Se presenta el Ciudadano a la D. M. J.



a solicitar el permiso para Destazar una Res (vaca)
Se le solicita los Documentos personales: Identidad y
Solvenia Municipal. Se le pregunta las Características
la procedencia del animal. Si es criollo o comprado.
Criollo. - Si Solo es un dueño que presente la
Certificación del Fierro.

Si es comprada que presente la Carta de venta o
Antecedentes a quien se lo compro. -
Una vez el Director Municipal de Justicia (que) el
Documento en Regla. -

procede a Registrarlo en el control diario que
se lleva en esta Oficina de Registro de Destaza.
Sea este en el Casco Urbano o en el area Rural (Aldeas)
Requisitos en el Libro Control.

1. Fecha Solicitud de Destaza (Permiso)
2. Nombre persona que Destaza. # Identidad # Solvenia)
Clase animal. Vaca, Torote, Ternero etc.
Color del animal. - Fierro del animal.
Fecha de Sacrificar el animal. -
Lugar, si es Casco Urbano o si es alguna Aldea.
Una vez Registrado en el control diario y mensual
de Destaza Vacuno. -

Se manda el Contribuyente a Tesoreria a cancelar
el V. O. Permiso Destaza. Si es en Casco Urbano
Pagara \$ 300⁰⁰ por Balanza municipal. y Alquiler de Rastro.
Segun Plan de Arbitrio.

Si es en Zona Rural Aldeas Pagara Solo \$ 150⁰⁰
por Balanza Municipal. -

Se le imprime el permiso de Destaza en Computadora.
se le adjunta el Recibo con el valor. Autorizado por Tesoreria.
firmado y Sello por el D. M. J.